

## URSA IBÉRICA AISLANTES, S.A.

---


Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el pasado 27 de julio de 2015 acordó por unanimidad expedir títulos múltiples para los accionistas propietarios de más de una acción y, en su caso, títulos individuales para los que lo sean de una única acción, todo ello al amparo de lo dispuesto en el Artículo 4 de los vigentes Estatutos Sociales y en virtud del Artículo 122.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los títulos se confeccionarán con base en y previo cotejo de los títulos de propiedad originales exhibidos por los accionistas, verificando si fuera menester la cadena regular de transmisiones y los antecedentes eventualmente poseídos por la Compañía, y serán firmados en el momento de su expedición por al menos uno de los administradores de la Compañía.

Los accionistas disponen de un plazo de dos (2) meses para obtener los citados títulos en el domicilio social a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la página web corporativa de la Compañía – [www.ursa.com](http://www.ursa.com) -, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de tirada nacional de entre los de mayor circulación en la provincia donde radica el domicilio de la Compañía.

Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, los títulos correspondientes a los accionistas que no se personaran en el plazo indicado en el párrafo anterior o no presentaran titulación suficiente acreditativa de la propiedad de sus acciones quedarán depositados en el domicilio social por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres (3) años desde el día de la constitución del depósito dichos títulos podrán ser adquiridos por la Compañía previo cumplimiento de la normativa de autocartera o vendidos por la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados con intervención de notario; el importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

En Madrid, a 20 de agosto de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración



D<sup>a</sup>. Ana Lluch Martínez